



Impacto del COVID-19 en el agro peruano

Según un informe del Instituto Peruano de Economía el impacto del COVID-19 en el agro peruano será limitado, debido a la estacionalidad de las agroexportaciones, y la no restricción de las actividades vinculadas al sector.



HORIZONTALES | COMERCIO-IMPORT-EXPORT



AMÉRICA | PERÚ

LIMA 23.03.2020

Dos son los factores que ayudarían a que el impacto de la crisis social desatada por el coronavirus (Covid-19) sea limitado en el sector agropecuario peruano: la temporalidad de las campañas de agroexportación y que el alcance de las restricciones dadas en el marco del Estado de Emergencia no afecten directamente a los servicios vinculados al sector.

Esta es la visión que tiene el Instituto Peruano de Economía (IPE) y que está contenida en su informe titulado "Impacto del coronavirus en la economía peruana" de marzo de este año. De esta manera, sobre el primer factor la entidad explica que la campaña de los principales productos de agroexportación no se realiza durante los primeros meses del año, por lo que envíos de uvas, mangos y arándanos son reducidos entre enero y junio por el factor estacional.

"Por el contrario, los meses de julio y agosto son los más sensibles para dichos productos, puesto que se concentran la mayor cantidad de envíos. Al respecto, según fuentes del sector, actualmente, las operaciones han disminuido considerablemente, las plantas se encuentran en mantenimiento y se han tomado precauciones para evitar contagios tanto de los trabajadores como de los proveedores", detalla el documento.

El IPE apunta, asimismo, que el abastecimiento de maquinarias para labores de mantenimiento, así como cuidado de almacenes y caminos no se habría visto afectado significativamente. En cuanto a los fertilizantes, no registra problemas en la cadena de suministros por el momento y, de hecho, habría niveles de inventarios para dos o tres meses (e incluso sobreoferta, según la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España), por lo que el riesgo de desabastecimiento es relativamente bajo.

En el análisis del segundo factor, la entidad destaca que la producción y comercio de alimentos como frutas frescas no está restringido. De hecho, según Gabriel Amaro, director ejecutivo de la Asociación de Gremios Productores Agrarios del Perú (AGAP), Perú, como otros países, ha otorgado un tratamiento especial para esta industria. El dirigente gremial considera que no es viable detener esta cadena productiva por su urgencia, por lo que la cadena de cultivos que próximamente inician campaña como el aguacate y los cítricos no presentarían problemas.

Esta opinión es secundada por Sergio del Castillo, gerente general de la Asociación de Productores de Cítricos del Perú (Procitrus), quien sostuvo que no hay interrupción del proceso productivo, aunque sí observó algunas limitaciones vinculadas al transporte. En este punto, podrían verse afectados especialmente los trabajadores que viven en ciudades alejadas de los campos de cultivo, personal empleado en las plantas de empaque y funcionarios públicos encargados de evaluar los productos, así como el acceso a los mercados de abastos donde se envía más del 80% de los productos agrícolas.

Finalmente, el IPE recuerda que Norteamérica y Europa representan casi el 85% de los envíos peruanos de agroexportación, lugares donde los consumidores valoran los productos frescos como las frutas. Es por esta razón que, aunque el empleo y la actividad se pueden reducir en estos países, el riesgo de una menor demanda por estos bienes es menor.

